

QUILMES, 21 JUN 2012

VISTO el Expediente N° 827-0262/12, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la adquisición del equipamiento de laboratorio - cámara de cultivo.

Que dicha adquisición es iniciada por la Secretaría de Investigación y Transferencia de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que a fs. 6 se encuentra agregada la pertinente solicitud de gastos.

Que conforme surge de la nota obrante a fs. 7, la presente adquisición se efectuará con fondos del subsidio PICT 2010 N° 2200, cuyo investigador responsable resulta ser el Dr. Alejandro Pardo.

Que la Dirección General de Administración, mediante Disposición (DGA) N° 14/12, de fs. 40 y 41, ha establecido el procedimiento de Concurso de Precios N° 1/12, aprobando asimismo el Pliego de Bases y Condiciones para la Contratación de Bienes y Servicios Conexos.

Que se ha efectuado la convocatoria de proveedores y tal como luce en el Acta de Apertura de fs. 60, se han recibido tres (3) ofertas correspondientes a las firmas BIOQUIMICA SRL, CIENTIST SA y LOBOV Y CIA SA.

Que se ha confeccionado el cuadro de precalificación de oferentes, obrante a fs. 168, y el cuadro comparativos de precios, de fs. 169 respectivamente.

Que conforme surge de la nota de fs. 171, el Dr. Alejandro Pardo, investigador responsable del PICT 2010 N° 2200, ha emitido el respectivo Informe Técnico sugiriendo la adjudicación a la firma CIENTIST SA, dado que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas y el monto de la oferta es el mas bajo.

Que la Comisión Evaluadora se expide en su Dictamen N° 26/12, de fs. 172 y 173, recomendando adjudicar el presente Concurso de Precios a la firma CIENTIST SA.



00551

Que se ha notificado fehacientemente el Dictamen de Evaluación a las empresas oferentes, según consta a fs. 174 y 175.

Que la Subsecretaría Legal y Técnica ha tomado intervención, emitiendo el Dictamen N° 369/12, glosado a fs. 179 y 180.

Que se ha procedido a efectuar la imputación presupuestaria del gasto en trámite, según consta en el comprobante de fs. 182.

Que mediante Resolución (CS) N° 797/11, y su modificatoria, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2012.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

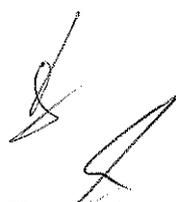
#### RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Concurso de Precios N° 1/12.

ARTICULO 2°: Adjudicar el citado Concurso de Precios a la firma CIENTIST SA, renglón 1; y autorizar el pago por un importe total de DOLARES ESTADOUNIDENSES CINCO MIL QUINIENTOS CINCO CON 00/100 (USD 5.505,00); valor CIF Aeropuerto de Ezeiza (Buenos Aires), equivalentes en su conversión cambiaria a la suma PESOS VEINTICUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO CON 97/100 (\$ 24.188,97), con IVA incluido, debiéndose contemplarse asimismo los gastos mínimos bancarios y las variaciones del tipo de cambio, pudiendo estos valores fluctuar en el momento de efectivizar el pago. El pago se realizará de acuerdo a la tasa de cambio tipo vendedor publicada por el Banco Nación de la República Argentina del día anterior a la fecha efectiva del pago, y si éste fuera feriado, la correspondiente al primer día hábil anterior al de ésta última fecha, tal como establece el punto 2 del Pliego.

ARTICULO 3°: Encomendar a la Dirección de Suministros la confección y la firma de la respectiva orden de compra.

ARTICULO 4°: Encomendar al Dr. Alejandro Pardo, Investigador Responsable del PICT 2010 N° 2200, la recepción y contralor del equipamiento adquirido, como así también encomendar al Departamento de Patrimonio su registración.



00551



ARTICULO 5º: El gasto dispuesto en la presente Resolución, deberá ser imputado a las Partidas que correspondan, Dependencia 005.001, Fuente 16, Programa 07.73.00.05, Presupuesto 2012, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 6º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

00551

Mg. Alfredo Afonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Ferrero  
Universidad Nacional de Quilmes

